

# La Region

PERIODICO CATOLICO

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un mes. . . . .	1 pta. 25 cts.
Un trimestre . . . . .	3 » 75 »
Un semestre. . . . .	7 » 50 »
Un año. . . . .	15 » »
Ultramar y Extranjero..	30 » »
Número atrasado.. . . .	25 »

Se publica todos los días menos los festivos

con licencia eclesiástica

y bajo la censura del Magistral de la S. B. C.

Don Francisco Jarrin Moro

## ANUNCIOS

En 1ª plana. . . . .	50 cts. línea.
En 3ª id. . . . .	25 » »
En 4ª id. . . . .	5 » »

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Plazuela de la Fuente, núm. 17, donde se dirigirá toda la correspondencia

**VACUNA** pura y reciente del Centro de Vacunación de Burgos.

## Boletín Religioso

**SANTOS DE MAÑANA.**—Santos Vicente Ferrer, confesor; Irene, virgen; Zenón, mártir, y Juliana Corneliense, virgen.

**CULTOS.**—Catedral y demás parroquias los acostumbrados cultos.

## APOSTOLADO DE LA ORACIÓN

PRIMER GRADO

INTENCIÓN GENERAL PARA ABRIL

Los sabios cristianos

ORACIÓN COTIDIANA

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco especialmente, á fin de que concedais á la Iglesia sabios verdaderamente humildes que pongan á vuestro servicio todas las conquistas de la ciencia.

PROPÓSITO

Estudiar el «Catecismo de la doctrina cristiana,» y ampliar sólidamente los conocimientos relativos á nuestra fé.

## El Reverendo Prelado

### Y LA PRENSA LOCAL

El Adelanto, que con una mano profana el día festivo, y con otra encomia, sin nada disimulada fruición, el talento estraviado é impenitente, resulta fautor de la herejía y el libre pensamiento.

De la Concordia, librepensadora, y condenada antes por Nos como herejética y por sus cuadros pornográficos, no es preciso decir nada: *qui non credit jam judicatus est.*

A la Provincia, desmandada en este punto, como en otros muchos y desobediente á nuestra autoridad, tenemos ordenado censurarla, y la hemos dejado entregada al público desdén.

El Fomento, cae en la debilidad de tributar exagerados é intempestivos elogios al difunto, y apenas siente alientos para ponerse al lado de los creyentes, escribiendo cosas har- to censurables.

Reprobamos, por consiguiente,

conducta tan desatentada, perversión del recto sentido, fomento de las herejías, mengua de la ciencia y sarcasmo de las virtudes cristianas. Así como alabamos la confesión católica hecha en tan oportuna coyuntura, por el periódico diario LA REGION.

Nuestros amados diocesanos pueden considerar atentamente las razones de nuestras amargas quejas, y como es deber de todos, en la manera que los impíos ensalzan la maldad, aborrecer nosotros los errores y los vicios, y no ser cooperadores de las perversas lecturas y periódicos reprobados ó sospechosos.

Salamanca 17 de Marzo de 1891.

† EL OBISPO DE SALAMANCA.

## PROTESTA

DE SALAMANCA CATÓLICA CONTRA LA MANIFESTACIONES LAICAS Y LOS PERIÓDICOS IMPÍOS

Señor don Manuel Sánchez Asensio, Director de LA REGION.

Salamanca 2 de Abril de 1891.

Muy señor nuestro: Los que suscribimos, alumnos católicos apostólicos romanos de la Escuela Normal Superior de Maestros de Salamanca, tenemos el indecible placer de poner en sus manos estas mal coordinadas letras, para que les dé cabida en su católico é ilustrado periódico, á fin de que sepa todo el orbe que, como católicos que somos, protestamos de lo íntimo de nuestro corazón, contra los que se oponen á las enseñanzas de nuestro buen Prelado, contra el periodismo impío, contra las doctrinas laicas y contra todo lo que detesta nuestra sabia Madre la Iglesia de Jesucristo, única verdadera, en cuyas creencias queremos vivir y morir, y cuyas doctrinas enseñaremos, los que nos dediquemos á la enseñanza, á los niños que se nos confían.

Estos son nuestros pensamientos, que esperamos de usted los haga públicos por medio de su nunca bastante alabado periódico; dándole por ello anticipadas gracias sus afectísimos S. S. q. b. s. m,

Escuela Normal de Maestros

Alumnos de tercer año.—Francisco Benito García Alonso, Jacinto Zarza, Manuel Lugones, José Manuel Ro-

mán, Abdón Manjón, Baltasar Cruz Marcos, Celso Martínez Teijeiro, Juan Bustos Sierra, Juan Herrero, Agustín Vicente, Lorenzo García, Saturnino Gago, José Rodríguez, Conrado Valle, Santiago Ramos Benito, Agustín Conzález G., Andrés Sánchez y Sánchez, Leonardo G. Rodríguez, Vidal Martín, José Morales Polo.

Alumnos de segundo año.—Juan Montes, Amador Sánchez, Estanislao García, Eladio de la Torre, José Muñóz, Francisco Sevillano, Ezequiel Pérez Iglesias, José Villoria Prieto, Román López del Brio, Anselmo Simón Oviedo, Epifanio Girón, Raimundo Martín, Juan Morales Polo.

Alumnos de primer año.—Tomás Sánchez Pérez, José Morán, Justo Gómez, Manuel Fullea, Gonzalo Lozano, Agustín Ruano, Agustín Vicente Sánchez, Miguel Acera, Clemente Tamames, Valentín Asensio Benito, Eusebio del Castillo Esteban, Juan A. Sánchez, Crispulo B. Quintanilla, Manuel Sánchez.

Salamanca 4 de Abril de 1891

## Lección y palmetazo

La Iberia, á propósito del banquete que uno de los días de la pasada Semana Santa dió M. Forsters á varios ministros hace la siguiente triste, al par que vergonzosa rectificación:

«Como se escribe la historia.

»Hablando del banquete ofrecido por el ministro de los Estados Unidos á M. Foster y al hijo de Blaine, y cuya fiesta reseñamos ayer, dice un periódico de la mañana:

«Asistieron á la comida el presidente del Consejo de ministros, el ministro de Estado y el de Ultramar, todos los embajadores y ministros extranjeros acreditados en esta corte y algunas otras distinguidas personas. La presencia de las simpáticas y bellísimas miss Grubb, miss George y mistres Marie dió extraordinario realce á la fiesta.»

»Y, efectivamente, no asistieron ni miss Grubb, ni miss George ni mistres Marie.

»Tan distinguidas damas son católicas, y no quisieron tomar

parte en la fiesta por no faltar á los preceptos de la vigilia.»

El palo que dá La Iberia al gobierno es de amigo.

Pero la lección dada al señor Cánovas y á los ministros de Estado y Ultramar por las católicas damas citadas en el suelto anterior, no le va en zaga.

Y demuestra la diferente manera de proceder que tienen los católicos súbditos de naciones protestantes y los ministros de una nación católica.

## URGE EL REMEDIO

El Ayuntamiento de Peñaranda de Bracamonte persiste en acentuar cada vez más su hostilidad franca contra la Iglesia de Dios, adoptando por mayoría acuerdos que hieren el sentimiento religioso de la mayoría de sus administrados.

Viendo que no prevalecía la supresión proyectada de las 125 pesetas con las que la Corporación ha de sufragar durante el próximo año económico algunos gastos del culto católico, la mayoría de los Concejales peñarandinos contra los votos de los señores Martín Delgado, Avila y Anta, que proceden como buenos católicos, ha resuelto y así lo ha comunicado al Párroco señor Encinas, no pagar las 60 pesetas que de costumbre se pagan á los predicadores de los sermones de Mandato, Pasión y Resurrección.

Los Sacerdotes de Peñaranda han acogido con significativo silencio esa hazaña progresista; mas si en su dignidad dice bien tal pasividad, no es lo mismo tratándose de los seculares católicos de Peñaranda que pueden y deben volver por sus tradiciones católicas haciéndolas respetar por cuantos medios caben en la ley.

Así pues, nosotros rogamos primeramente á los concejales señores Martín Delgado, Avila y Anta y después á nuestro querido compañero La Voz de Peñaranda y últimamente á los católicos peñarandinos, vean si en el presupuesto vigente de la Corporación Muni-

pal se consigna el pago de esos sermones y hay fondos subsistentes de la partida para gastos del culto católico, interponiendo en todo caso si procede y hay lugar el oportuno recurso de alzada contra el acuerdo por *mayoría*.

Y desde luego para mostrar á todos, que el pueblo de Peñaranda es católico y no se hace solidario del acuerdo municipal; creemos que nuestro querido compañero *La Voz de Peñaranda* debe abrir en sus columnas una suscripción pública para pagar las 60 pesetas que importan esos sermones y en la cual LA REGION pide el honor de figurar con CINCO PESETAS, las que ponemos desde ahora á disposición sin perjuicio de abrir en nuestras columnas la misma suscripción pública, si nuestro querido compañero lo estima necesario.

Vean todos los católicos, que urge poner remedio á este pugilato del liberalismo contra los católicos. El único remedio es llevar á los puestos públicos hombres vareros y discretos que no mancillen su fé católica ni aun con solo el nombre de *liberales*.

M. S. A.

### Lo de Salamanca en Francia

Ocupándose *L'Univers* en el entierro laico del Sr. Arés dice Monseñor Cámara y Castro considera que el escándalo dado el Domingo de Pasión, reclama de su diócesis que responda terminantemente ante él á las dos cuestiones que él les presenta en nombre de Dios:

«¿Creis todo lo que Dios nos ha revelado y la Santa Madre Iglesia nos enseña?»

Y el pueblo responde «*Creo*.»

«Prometeis conservaros constantes en esta fé, defenderla siempre que la veis menospreciada, recibir los santos Sacramentos cuando se os ofrecieren en las enfermedades, y morir abrazados en la Cruz de Cristo?» «*Prometo*.»

Sobre lo cual, el Obispo en nombre de Dios, propone este acto de promesa, pidiendo para sus siervos la gracia de morir en el seno muy querido de la Iglesia, que los conducirá á los brazos de Jesús, y les dá su bendición en prenda de la bendición divina.

No es esto todo. A fin de declarar plenamente los católicos sobre los deberes en semejante materia, Monseñor el Obispo de Salamanca, el día después, condena públicamente los diarios *El Adelanto*, *La Provincia*, *La Concordia* y *El Fomento*, que de diversas maneras se encuentran en la circunstancia de abandono, al glorificar al librepensador impenitente. Por el contrario, es digna de loable grandeza la conducta seguida valientemente por el diario LA REGION, que no ha vacilado ni un momento en hacer y publicar las protestas que le envían diariamente infinidad de católicos de aquella localidad.

De todo esto que precede resulta para la Francia una enseñanza

que nosotros no olvidaremos. En efecto, ¿no veis vosotros en estos últimos tiempos á los católicos invocando también los pretendidos deberes políticos y sociales, viéndose como por simples motivos de conveniencia se toma parte para escándalo, en los enterramientos laicos, esto es, juntándose á la comitiva del difunto?

El olvido de las obligaciones impuestas por la profesión de fé católica para bien propio, tropieza frecuentemente con este punto, que esos que participan de semejantes ceremonias, figuran en el mundo y se muestran ofendidos si, por casualidad no los representan en aquel caso, que para todo católico, digno de este nombre, es un deber estricto el abstenerse.

Importa, por consiguiente, resistir con entereza á los compromisos que nos sean funestos. Esto que está proscrito en Italia ó en España, no es permitido en Francia, y se invoca frecuentemente la tolerancia cuando se pretende que esta debe cubrir, excusar ó justificar semejante falta de deber.

Nuestras enemistades serian más fuertes, y sobre todo, más descaradas, si nuestras múltiples concesiones al mal llamado espíritu de concordia, inventado por el espíritu de secta, no les persuadiera que están en posesión en toda osadía.

Augusto Roussel.

Nuestro buen compañero *La Verdad*, de Castellon de la Plana, publica la siguiente consoladora noticia, que Dios quiera, sea el principio de una era definitiva en la vida católica del que dá hoy tan buen ejemplo:

«El joven abogado y concejal de nuestro ayuntamiento don Fernando Gasst, ha tenido la dicha de abandonar la secta mosónica donde ejerció el cargo de venerable de una logia local, y ha vuelto al seno de la Religion católica.»

El Jueves Santo asistió con la corporación municipal al acto solemne de recibir la sagrada comunión.»

*El Movimiento Católico* dando cuenta de la publicación de *El Criterio* en esta ciudad dice:

«Acabamos de recibir el primer número de un periódico católico bisemanal que se publica en Salamanca con el título de *El Criterio*.»

«No es un compañero, es un hermano el que viene á compar-tir con nosotros las penosas tareas del periodismo católico y como á hermano saludamos, pidiendo á Dios que le conceda toda la prosperidad que merecen los nobles propósitos que le animan.»

También *El Movimiento Católico* dá cuenta de un banquete al que asistió en Ciempozuelos invitado por el médico-director de una casa de salud y dice:

«Y con este motivo salieron de

Madrid, á las once de la mañana, el ex-ministro de Hacienda y Diputado á Cortes por el distrito de Getafe, señor López Puigcerver; los diputados provinciales señores Moral, Borrallo, Cunill, Martín Berganza, Font y Martí y España: los reputados médicos señores Oloriz, Valdivieso, Tapia, Calatraveño, Lozano Caparros y Ulecia, y redactores de *La Epoca*, *La Correspondencia*, *El Liberal*, *El Restimen*, *El Correo*, *La Recisión*, *El Heraldo*, *El Movimiento Católico*, *La Libertad*, *El Imparcial* y algunos otros que no recordamos.»

*El Imparcial* reseñando esta *ji- ra periodística* describe el banquete y añade:

«Inició los brindis, con uno muy elocuente, el señor Puigcerver, y brindaron después los señores Rodrigo y Font y Martí.»

«En nombre de la prensa madrileña brindó el señor don Valentín Gómez y no hay para qué decir si brindaría bien. Las palabras del director de *El Movimiento Católico* fueron acogidas con grandes aplausos.»

### A la ligera

#### ALGO DE CASA

El señor Galante al aprobarse su acta de diputado á Cortes por Vitigudino ha dicho que es muy liberal.

¿No sabe el señor Galante que palabras ociosas constituyen culpa?

¿Qué había de ser Vitigudino?

¡Pues liberal!

¡Muy liberal!

Lo necesario para hacer diputado al señor Galante.

*El Ledesmino* pide una mitra para LA REGION.

¡Una impiedad digna del cacumen de *El Ledesmino*!

Pero en fin.... le agradecemos el deseo.

En cambio nosotros, sin ofensa de oídos piadosos, antes con estricta justicia, pedimos para *El Ledesmino* una coraza.

(Que amor, con amor se paga).

Dice *El Fomento* que LA REGION se refundirá en *El Criterio*.

Ya sabemos quién diría al leer tal en *El Fomento*: ¡Hágamelo usted bueno compañero!

¡Pero hay REGION para rato!

¡Qué listol

¡También es *El Fomento* de los que usan el ariete para trabajos de zapa?

¡Lo sospechábamos!

### Sección Extranjera

*Un negocio del conde de Caserta.*

El tribunal de apelación de Bruselas, según vemos en una carta de esta ciudad, debe fallar un pleito que se relaciona indirectamente con España, y en el que se hallan interesados un individuo, de la familia de Borbon y un grupo de banqueros belgas. Don Alfonso de Borbon, conde de

Caserta, hermano de Francisco II, ex-rey de Nápoles y próximo pariente de don Carlos, residiendo en Cannes con su numerosa familia, concibió el proyecto, aprobado según se dice por el gobierno español, de enlazar, por medio de un ferro-carril, dos poblaciones del Mediodía de España: Becares y Almería, y de explotar las ricas minas inmediatas á la línea férrea proyectada. Sin embargo, esta combinación no era posible sino mediante cuantiosos capitales, 15 millones de francos, que algunos banqueros belgas ofrecieron proporcionar. A este efecto, y en virtud del convenio otorgado en toda regla, se les remitió por valor de 21 millones de francos en acciones, que dichos banqueros se obligaron á colocar mediante una comisión de seis francos por acción.

Por efecto de distintas circunstancias, dicha colocación de acciones no pudo realizarse, y el príncipe napolitano, después de tres años de esperar en vano, reclama ahora sus acciones, y además 300.000 francos en concepto de daños y perjuicios por la pérdida que la falta de colocación de dichos valores le han ocasionado.

Llevado el pleito ante el tribunal de Comercio de Bruselas, fué fallado contra el conde de Caserta, fundándose en que, según afirmaban los banqueros belgas, no habiendo sido emitidos los títulos Bacares-Almería con los indispensables requisitos legales, no habían podido ser ofrecidos en venta á los capitalistas belgas.

Parece que en este asunto, de que hasta ahora no sabemos que se haya hablado en España, el conde de Caserta contaba con las luces y el concurso del conde de Liedekerke Beaufort, miembro de la Cámara belga; pero murió y desde entonces no ha cesado de empeorar el negocio que emprendió el conde de Caserta.

### LA HUELGA

La importante Asociación de Tres Clases de Vapor de Barcelona, realizará en 1º de Mayo la consabida manifestación, pero dedicándose después á sus habituales tareas. Esta agrupación consta de 25.000 obreros.

La Guardia civil se ocupa en recoger en los diferentes pueblos las armas prohibidas, dejándolas tan solo á los individuos pertenecientes á los somatenes.

Según telegrafían á un colega, 50 contratistas de obras, que proporcionan trabajo en la capital de Cataluña á casi la totalidad de los albañiles, han firmado una escritura obligándose á no dar trabajo á ningún obrero que se declare en huelga.

Los obreros de Tres Clases de Vapor de Manresa, después de haber celebrado varias reuniones, han enviado á Barcelona un representante para recabar del abogado asesor de los fabricantes que estos cumplan el pacto celebrado entre ambas partes, toda vez que los fabricantes acaban de faltar á él alterando el salario estipulado en 12 de Abril del año último, según consta en la escritura firmada ante el gobernador por los interesados.

En Valencia y Bilbao también se advierte entre los obreros alguna agitación para preparar la huelga, y los apóstoles del socialismo y la anarquía, que desde hace más de seis meses trabajan sin descanso para la huelga de 1º de Mayo, no se dan un

momento de reposo en su propaganda.

En Cadiz se ha celebrado un *meeting* obrero para dar cuenta de los acuerdos adoptados por el Congreso de trabajadores recientemente celebrado en esta corte.

Los oradores manifestaron su opinión favorable en un todo al cumplimiento de aquellos acuerdos, y muy particularmente en lo que se refiere a la huelga general hasta que les sean concedidas las ocho horas de trabajo que solicitan.

Respecto á la manifestación de 1º de Mayo para cumplimentar el acuerdo del Congreso Socialista Internacional de París, todos se mostraron conformes en que aquélla debe revestir un carácter imponente y solemne, apareciendo la clase trabajadora desligada de todos los partidos políticos y reclamando solamente los derechos que al obrero le corresponden.

## Otra ópera española

El maestro Pedrell—dice *El Liberal*—que en la actualidad reside en Barcelona, ha escrito una ópera sobre la trilogía de don Víctor Balaguer, titulada *Los Pirineos*, y á la cual tributan grandes elogios cuantas personas han tenido ocasión de oírla al piano en *petit comité*.

Las tres partes en que se divide el poema *Lo comte de Foix, Raig de Lluna y Lo coll de Panissars*, constituyen—á juicio de un reputado crítico barcelonés—un libretto precioso, como mejor no lo deseará el más exigente compositor de óperas.

Pedrell, además, ha obrado un verdadero prodigio. Desdeñando toda refundición, ha tomado los versos tales como Balaguer los escribiera para ser recitados, y sobre ellos, conservando su nativo acento catalán, previo solo algunos cortes, en las tiradas sobrado extensas, ha compuesto un drama musical á la moderna, rompiendo con decisión los moldes estrechos y rutinarios en que los autores de la escuela antigua solían vaciar sus inspiraciones.

El maestro está dando la última mano á su trabajo, faltándole solo el prelude que, con el título de *Alma mater*, constituirá un gran cuadro escénico.

Actualmente, el poeta señor Artega va traduciendo al italiano los robustos y cadenciosos versos de Balaguer, á fin de que la nueva ópera se halle en condiciones de ser cantada en el lenguaje universal de la música.

Según nuestras noticias, *Los Pirineos* se estrenará en Barcelona durante el próximo invierno.

A.

## OPOSICIONES

Por oposición que ha de celebrarse en esta ciudad el próximo mes de Mayo se proveerán por oposición las siguientes escuelas públicas:

Provincia de Avila.—Escuelas de niños. Las elementales completas de

Mijares y Medinilla, dotada cada una con 825 pesetas anuales y retribuciones legales.

La plaza de Maestro auxiliar de la Casa inclusa de la ciudad de Avila, con 750 pesetas anuales solamente.

Escuelas de niñas.—Las elementales completas de Villanueva del Campillo, Aldanero, San Juan de la Nava, Casillas y Serranillos, dotada cada una con el sueldo anual de 825 pesetas y retribuciones legales.

Provincia de Cáceres. Escuelas de niños. Las elementales completas de Cabezuela Navaconejo y Navas del Madroño, dotada cada una con el sueldo anual de 825 pesetas y retribuciones legales.

Escuelas de niñas. Las idem idem de Acebuche, Aldeanueva de la Vera, Monte-hermoso y Villar del Pedroso, cada una con 825 pesetas anuales idem idem.

Provincia de Salamanca.—Escuelas de niños. Las elementales completas de Villanueva del Conde y Cepeda, dotada cada una con 825 ptas. anuales y retribuciones legales.

La id. id. de Valdecarros, con 750 pesetas id. id.

Escuelas de niñas.—Una de las de Salamanca denominada del «Ateneo» con 1375 pesetas idem idem.

Las id. id. de Santibañez de Béjar y Babilafuente, cada una con 825 id. idem idem.

Provincia de Zamora.—Escuela de niños.—Una de las elementales completas de Toró y otra de las de Fuentesauco, dotada cada una con 1100 pesetas y retribuciones legales.

La idem idem de Corrales, con 855 idem idem.

Las instancias pidiendo el tomar parte en las oposiciones, se presentarán en la Secretaría general de esta Universidad durante todo el periodo de la convocatoria, que terminará el día 5 de Mayo próximo á las cuatro de la tarde, ó en la Secretaría de la Junta provincial á que corresponda la vacante hasta el 25 de Abril inclusive.

## Nuestro idioma

«El idioma castellano se compone de las voces siguientes:

Procedentes del latin.....	5.400
Del vascuence.....	1.800
Del árabe.....	1.600
Del gótico.....	800
Del francés.....	300
Del hebreo.....	100
Del italiano.....	100
De varios del Nuevo Mundo	100
Del inglés.....	50
Del alemán.....	30
Del persa.....	20
Del sanscrito.....	20
De origen desconocido.....	5.60

Total..... 16.000

Entre las voces de origen desconocido, parece que abundan mucho las de raíz latina.»

## La instrucción primaria

### EN ESPAÑA

Existen:  
Escuelas públicas de todas clases y grados, 24.529.

Escuelas enteramente gratuitas, 16.206.

Escuelas en que los alumnos pagan contribución, 9.323.

Escuelas privadas de todas clases y grados, 5.576; de las que son gratuitas, 672, y retribuidas, 4.904.

El número de maestros de escuelas públicas son:

Maestros de las escuelas de ambos sexos, 23.232.

Auxiliares ó pasantes, 2.039.

Maestros y maestras con título, 17.316.

Maestros y maestras con certificado de aptitud, 5.916.

El número de maestros en las escuelas privadas es de 5.231, de los cuales tienen título académico 2.978, y certificado de aptitud 2.253 tan sólo.

A las escuelas públicas concurren 1.550.434 alumnos y alumnas, y á las privadas 290.749, lo cual da un total de 1.841.183 de alumnos de uno y otro sexo que reciben la instrucción primaria en España.

Esta tiene asignado en los respectivos presupuestos una suma de 30.216.282 pesetas para gastos.

Y en su mayoría no cobra tan benemérita clase.

## Mercados en la region

Valladolid 3 de Abril.—En los almacenes de Castilla entraron 300 fanegas de trigo que se pagaron á 42 reales la fanega; en el canal 200 fanegas á 41,75 reales.

Zamora 3 de Abril.—Los precios de los mercados de la población han sido los siguientes:

Trigo, 40 y 40 y 1/2. Cebada, 34 y 35; centeno, 9 y 10. Algarrobas, 8 y 9. Garbanzos, 80 y 180; harina de primera, 14; harina de segunda, 13; harina de tercera, 11. Vaca, 2; carnero, 2; tocino, 3.

Ledesma 2 de Abril.—Los precios de las pocas transacciones que se hicieron en el mercado, fueron los siguientes:

Trigo, 41 reales fanega; centeno, 31; cebada, 30; algarrobas, 44.

## NOTICIAS

### OFICIALES

La *Gaceta* de ayer no publica disposición alguna de interés general.

### POLITICAS

El proyecto de contestación redactado por la comisión del Mensaje en el Senado es una paráfrasis del discurso leído en el Congreso por su majestad la reina regente.

Por su mucha extensión y porque no contiene ningún concepto que revista verdadera novedad nos abstendremos de publicarlo.

Se atribuye al senador señor Bayo el propósito de presentar una enmienda al proyecto de contestación al discurso de la Corona, proponiéndose con ella tratar extensamente la cuestión agrícola y pedir al Gobierno que acentúe su criterio económico en sentido proteccionista.

Las elecciones municipales se verificarán el domingo 10 de Mayo próximo, teniendo lugar el nombramiento de interventores para las mismas el domingo anterior, día 3.

### GENERALES

Ha fallecido en Avila á la avanzada edad de 85 años, la virtuosa señora doña Isabel Cid abuela de nuestro queridísimo amigo el joven abogado

don Antonio Santiuste. Al hacer presente nuestro sentido pésame á la respetable familia de la finada, rogamos á nuestros lectores, la encomienden á Dios en sus ruegos. R. I. P.

### LOCALES

Leemos en *La Legalidad*:

Según dice LA REGIÓN, parece que la Junta de colegios unidos en sesión presidida por el señor rector de la Universidad, tomó el acuerdo de conceder la pensión de dos pesetas diarias á la señora viuda de Arés.

Igual noticia se nos ha dado; si se confirma, procuraremos enterarnos hasta qué punto es legal el acuerdo, por más que exista algún precedente según nos aseguran personas bien informadas.

LA REGIÓN niega en absoluto la legalidad de ese acuerdo y ruega á *La Legalidad* aduzca los precedentes que cita, para que se conozcan.

A las dos de esta tarde, se promovió una reyerta en la Plaza de la Libertad, en la que hubo sendas bofetadas entre los contendientes, uno de estos sacó una navaja de grandes dimensiones con la que seguramente hubiera herido á un sugeto si no toma las de *villadiego* con gran velocidad.

Todo esto presenció un agente de vigilancia sin intervenir para evitar mayores consecuencias.

Dice *El Fomento* que el Director de *El Criterio* es don Nicasio Sánchez Mata.

En las oposiciones á una canonjía vacante en la Catedral de Ciudad-Rodrigo ha disertado con gran lucimiento sobre el tema «Angeli ad custodiam hominum deputantur, et quidem singuli singulis hominibus» nuestro buen amigo don Lucas Pérez Pacheco.

En la madrugada del día 1º de los corrientes, se inició un incendio en una casa del pueblo de la Alberca, siendo pasto de las llamas, todo el edificio donde se inició el fuego y sufrieron grandes desperfectos los inmediatos.

El siniestr. se cree que haya sido intencional por lo que el juzgado instruye diligencia sumariales.

Varios vecinos que acudieron á prestar socorro para la extinción del fuego sufrieron graves quemaduras.

Se proyecta entre los catedráticos de la Universidad y el Instituto y no sabemos si la invitación se hará extensiva á los Doctores del Claustro, una asociación para costear los funerales católicos de los asociados.

## TELEGRAMAS

Servicio particular de LA REGION

Madrid 4, 3:30 t.

Manana celebrarán Consejo los Ministros en el que se ocuparán de la cuestión social.

Hoy celebrarán una reunión los Senadores y Diputados romeristas para acordar el plan que han de seguir en la próxima campaña parlamentaria.

Ha sido detenido en Barcelona un obrero que llevaba bombas explosivas.

Se han cerrado varias fábricas con el pretexto de hacer el blanque.

Se dice que dichas fábricas han sido cerradas por exigencias de los operarios.

El Corresponsal.

SALAMANCA

Imp. Católica Salmanticense á cargo de Manuel Herrero  
Plazuela de la Fuente, núm. 17.

1891

# Servicios públicos

## SERVICIO ECLESIASTICO

Servicio espiritual.—Durante el día en todas las parroquias.—En San Martín Plaza Mayor; San Pablo. San Juan de Sahagún (Plaza de San Boal); El Carmen Plaza de los Bando; La Purísima (Plaza de las Agusstrinas); Catedral; Sancti-Spiritus; San Isidro y Trinidad (Arrabal del Puente).

De noche dando aviso á los señores Párrocos y Sacristanes.

Oficinas del Provisorato, Secretaría Episcopal y Administración habilitada en el Seminario Conciliar, entrando por la Plaza de San Isidro de nueve de la mañana á dos de la tarde.

Oficinas de Administración del Cementerio; Calle de Libreros, núm. 14, de ocho de la mañana á dos de la tarde.

## SERVICIO MÉDICO

A todas horas en el Hospital de la Santísima Trinidad y casa de Socorro establecida en la Lonja de la Cárcel y avisando á los señores médicos titulares.

Don Guillermo Hernández, calle del Prior número 1.—Don Tomás Ortiz, Libreros, número 26.—Don Manuel Mondelo, Toro, número 78.—Don Gerónimo Tellez, Corrales, núm. 2, 2º piso.—Don Enrique La Riva, Melendez, 13.—Don Antonio Díez, San Justo, núm. 34.

## AUDIENCIA DE LO CRIMINAL

### Juzgado de Instrucción

Lonja de la cárcel.—Horas de despacho: de ocho de la mañana á dos de la tarde.

## JUZGADO MUNICIPAL

Calle del Azafranal.—Horas de despacho de diez á dos.

## GOBIERNO CIVIL

Plazuela de Anaya.—Horas de oficina y en la Delegación de hacienda, de nueve

á dos.—Tesorería, de diez á dos.—Recaudación de contribuciones, calle de San Justo, núm. 5; horas de oficina, de diez á dos.—Oficinas de Vigilancia, de diez á dos.—Oficinas de carreteras, caminos, canales y puertos, calle de Melendez, número 4. Horas de oficina, de nueve á una

## AYUNTAMIENTO

Plaza Mayor: Horas de oficina de nueve á dos.

## DIPUTACION

Calle de S. Pablo—Casa de la Salina—Horas de oficina, de nueve á dos.

## ESTABLECIMIENTOS DOCENTES

Universidad, Secretaría y Archivo, todos los días no festivos de 9 á dos.—Biblioteca de la Universidad, todos los días de ocho á dos, y los días festivos de nueve á doce.—Secretaría del Instituto, de diez á dos.—Escuela Normal de maestros y Secretaría, de diez á dos.—Normal de maestras, de diez á dos.—Secretaría de Instrucción pública de nueve á dos.—Seminario Conciliar: Secretaría, de diez á doce de la mañana y de tres á cinco de la tarde.

## GOBIERNO MILITAR

Calle de Zamora. Horas de despacho, de diez á dos.—Caja de Reclutas y Oficinas de Reserva, Cuartel del Rey, de nueve de la mañana á dos de la tarde.

## Administración de Correos

Horas de entrada y Salida de los correos en esta Capital

### ENTRADA

Correo general, 4 y 9 mañana.—Alba de Tórmes, 8 y 30 noche.—Béjar, Ledesma y Vitigudino, 4 tarde.—Ciu-

dad—Rodrigo, Fregereda y Lumbralles, á las 11 de la noche.—Sequeros y Tamames, 11 noche.—Cantalapiedra, 9 mañana.—Peñaranda, 4 mañana.

### SALIDA

Correo general, 9 y 30 noche.—Alba de Tórmes, 9 30 mañana.—Béjar, Ledesma y Vitigudino, 4 mañana.—Sequeros y Tamames, 4 mañana.—Cantalapiedra, 4 y 30 tarde.—Peñaranda, 9 y 30 noche.

### Horas de Despacho

### MAÑANA

Para valores declarados, de 8 á 11.—Para valores certificados, de 8 á 11.—Para reclamaciones de certificados, de 8 á 11.—Para cartas de lista de 9 á 11.

### TARDE

Para valores declarados, de 3 á 4.—Para certificados, de 3 á 5.—Para cartas de lista, de 4 á 5.

Las horas de esta oficina serán con arreglo al meridiano de Madrid y se dá salida á la correspondencia que sea depositada quince minutos antes de la salida de los correos.

## TELÉGRAFOS

Las oficinas en el Gobierno civil.—Servicio permanente.

El público encontrará en dicha oficina la expendedoría de sellos.

## COCHES DILIGENCIAS

Para Béjar.—Administración, Plaza de los Bando; salida, á las nueve y media de la mañana; llegada, á las cinco de la tarde.

Para Vitigudino.—Administración, Plaza de los Bando; salida, á las nueve y media de la mañana; llegada, á las cinco y media de la tarde.

Para Alba de Tórmes.—Plazuela de San Justo; salida, á las tres de la tarde, entrada, á las once de la mañana.

Para Ledesma.—Administración, Parador de los Toros Plaza Mayor; salida, á las cuatro de la tarde; entrada, á las doce de la mañana.

Para Zamora.—Administración, Plaza de los Bando; salida, á las ocho de la noche; llegada á las cinco de la mañana.

Para los Baños de Ledesma.—Administración, Parador de los Toros; salida, á la llegada de los trenes; entrada á la salida de los trenes.

## FERROCARRILES

### Salida

### SALAMANCA A MEDINA

Tren correo. . . . . 10'14 noche.  
Tren mixto.. . . . 4'56 tarde

### LINEA DE CIUDAD RODRIGO

Tren correo. . . . . 5'01 mañana  
Tren mixto.. . . . 5'15 tarde

### LINEA DE BARCA DE ALBA

Tren correo. . . . . 5'01 mañana  
Tren mixto. . . . . 05'15 tarde.

### Llegada

### MEDINA A SALAMANCA

Tren correo. . . . . 4'49 mañana  
Tren mixto.. . . . 8'19 id.

### LINEA DE CIUDAD-RODRIGO

Tren correo. . . . . 9'58 noche.  
Tren mixto.. . . . 9'07 mañana

### LINEA DE BARCA DE ALBA

Tren correo. . . . . 9'58 noche  
Tren mixto.. . . . 9'07 mañana

# SECCION DE ANUNCIOS

## OBRA PREDICABLE

Escrita por el Dr. D. Zacarías Metola, Lectoral de la Santa Iglesia Metropolitana de Burgos.

Consta de cuatro tomos: Su precio es de 16 pesetas en pasta, y 13 en rústica, y una peseta 50 céntimos, para franqueo y certificación.

También se remite á los señores Sacerdotes que se comprometan á celebrar 14 Misas. Los pedidos al autor en Burgos.

## Gran taller de pintura y fotografía

## SANTOS TORDESILLAS PREMIADO

EN LA EXPOSICIÓN REGIONAL DE BELLAS ARTES De Castilla la Vieja EN EL 1890

Pintura y Restauración de Cuadros y Esculturas. Monumentos para Semana Santa, Transparentes para Iglesias y Decorados de todas clases.

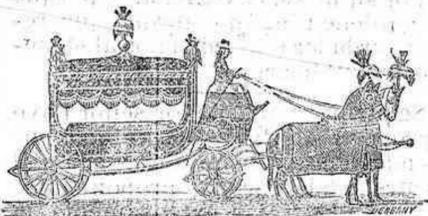
Lecciones de Pintura y Fotografía. Se reciben los encargos, Calle de Santa Teresa número 5.—Salamanca.

## VIDA DE BEATA Margarita M<sup>a</sup> de Alacoque

Tiene preciosos grabados en el texto. Precio 25 céntimos de peseta. Se reciben encargos de folleto en la administración de este periódico.

## SIN COMPETENCIA

EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIÓDICO SE HACEN TARJETAS A PESETA EL 100



## LA NUEVA FUNERARIA ENCARGADO RAIMUNDO DEL REY Prior 9 y 11.—Salamanca

Esta casa se encarga de todo lo necesario que requiere este servicio á un precio sumamente económico. En la misma hallarán tarifas de precios como también el padrón para el reparto de esquelas.

No confundirse, Prior 11, Servicio permanente día y noche

Esta casa no conducirá ningún cadáver que no se entierre en Cementerio católico

## El Propagador de la devoción á San José

Boletín quincenal publicado bajo los auspicios del Ilustrísimo Sr. Obispo de Barcelona, y con la bendición de Su Santidad. Un año, 25 pesetas.—Se suscribe en Barcelona, librería de los Hermanas y Viuda de Olá—Princesa 8.

**SE VENDEN** LAS CASAS de la Calle del Prior números 9 y 11. Renta 15.000 rs.

Se vende barata. En la FUNERARIA darán razón.

Recomendamos á nuestros amigos el establecimiento de VINOS PUROS de

Serafin Rodriguez

TORO 17, SALAMANCA

Se vende vino tinto de cosechero á 6 pesetas cántaro. Plazuela de San Julián, número 3.

## SASTRERIA DE BENITEZ

Balandranes castor, forma francesa desde 37 pesetas, sólidos botones y todo artículo perteneciente á este ramo.

ESTAFETA 15 Y 17 SALAMANCA

SE VENDE papel para envolver en la imprenta de este periódico